

3^{ER} CONCURSO
DE ARTE URBANO



CONVOCATORIA

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, a través de la Dirección de Cultura Política Electoral y en coordinación con las Juntas Ejecutivas Regionales; convoca a personas jóvenes, artistas urbanos y público en general de Celaya, Irapuato y León de 18 a 29 años a participar en el 3er concurso de arte urbano "Murales por la democracia".

OBJETIVO

Propiciar espacios creativos donde las personas participantes traduzcan en un mural sus percepciones sobre el eje temático infancias guanajuatenses en sus múltiples diversidades a través de la expresión artística y bajo la técnica pictórica del grafiti.

BASES

PRIMERA. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Personas jóvenes artistas y público en general de 18 a 29 años, cumplidos a la fecha de registro.

Asimismo, en conformidad a las siguientes características:

- Residir en los municipios de Celaya, Irapuato o León.
- Disponibilidad de horario matutino, de 2 a 4 horas, cinco días a la semana, a partir del inicio de las actividades hasta el término del mural y/o actividades derivadas del concurso.
- No ser personal activo del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.
- No haber participado consecutivamente en las dos ediciones anteriores del concurso "Murales por la democracia".

WWW.IEEG.MX



SEGUNDA

Las obras participantes deberán abordar el eje temático infancias guanajuatenses en sus múltiples diversidades desde las siguientes perspectivas:

- 1 Perteneciendo a una comunidad
- 2 Con derecho a una voz propia
- 3 Protagonistas en la toma de decisiones

Los murales se plasmarán en muros de primarias por lo anterior, con el objetivo de promover la participación comunitaria entre artista(s) y un grupo pequeño de personas estudiantes de la institución, la propuesta deberá incluir una sección del mural que será pintada por estudiantes.

Los muros serán de aproximadamente 3 x 2 metros, por lo que se sugiere que la intervención abarque alrededor de un 20% del mural. Para la participación de las personas estudiantes, solo se utilizará pintura acrílica, aplicándola con las manos y/o pinceles.

La intervención colaborativa se desarrollará bajo la supervisión de personal del IEEG y guía del artista(s).

TERCERA

La propuesta presentada deberá ser inédita y no deberá violar los derechos de autor de terceros contenidos en el artículo 229 de la Ley Federal del Derecho de Autor, ni contener mensajes discriminatorios o de odio, que hagan apología a la violencia o aborden temáticas políticas, partidistas, religiosas o de carácter comercial.

En caso de que la propuesta sea seleccionada, el IEEG podrá reproducir, distribuir y difundir públicamente las obras según considere necesario. Sin embargo, se garantizará el debido reconocimiento de autoría de las personas participantes, quienes conservarán sus derechos morales y patrimoniales permitiéndoles mantener la conexión con sus creaciones y oponerse a cualquier modificación que pueda dañar su reputación o integridad en atención a los artículos 21, 24 y 27 de la Ley Federal del Derecho de Autor.



CUARTA

La participación podrá ser individual o en grupo de máximo dos personas. En caso de participar en grupo, solo se deberá remitir una solicitud con la información solicitada en la cláusula QUINTA y se deberá nombrar a una persona como representante para recibir todo tipo de comunicados por parte de las Juntas Ejecutivas Regionales o del personal de la Dirección de Cultural Política y Electoral del IEEG.

QUINTA

Requisitos obligatorios de la participación:

- A)** Formato de registro (Anexo 1).
- B)** Copia por ambos lados de la credencial para votar vigente.
- C)** Formato de ficha técnica, reseña y descripción del mural (Anexo 2).
- D)** Formato de material solicitado para la ejecución del mural (Anexo 3).
- E)** Presentación de la propuesta pictórica conforme a las especificaciones técnicas de la base NOVENA.
- F)** Formato bajo protesta de decir verdad que la obra es de su autoría e inédita (Anexo 4).
- G)** Formato de consentimiento (Anexo 5).

Los anexos mencionados en los incisos A), B), C), D) y G), se podrán descargar junto con la convocatoria, en la siguiente liga: www.ieeg.mx. Si la participación es grupal, estos formatos deberán ser firmados por cada integrante, así mismo, se deberá presentar lo indicado en el inciso B).

SEXTA

En cada sede se integrará un jurado calificador conformado por tres personas: 2 reconocidas en el medio cultural y del arte urbano y un integrante del IEEG; este evaluará en dos etapas las obras:

En la **PRIMERA ETAPA** se recibirán las propuestas y se revisará el cumplimiento de los requisitos enunciados en la base QUINTA. Las personas integrantes del jurado calificador elegirán a cinco finalistas de cada uno de los municipios (Celaya, Irapuato y León), dando un total de quince propuestas finalistas.

Quienes sean finalistas ejecutarán sus propuestas en diversos muros de instituciones educativas. Consulta los muros y espacios a intervenir en este código QR:





En la **SEGUNDA ETAPA**, una vez finalizados los murales, las personas del jurado calificarán originalidad, apego a la temática, creatividad y calidad del mural.

SÉPTIMA

El fallo del jurado calificador tendrá el carácter de inapelable e irrevocable.

OCTAVA

Plazos importantes del concurso:

PRIMERA ETAPA

inicio de la convocatoria	7 DE OCTUBRE DE 2024
Registro de propuestas de participantes	DEL 7 DE OCTUBRE AL 7 DE NOVIEMBRE DE 2024
Cierre de la convocatoria	7 DE NOVIEMBRE DE 2024
Publicación de propuestas seleccionadas	11 DE NOVIEMBRE DE 2024

SEGUNDA ETAPA

Realización de murales	9 Y 10 DE DICIEMBRE DE 2024
Publicación de personas ganadoras	13 DE DICIEMBRE DE 2024
Ceremonias de premiación	16 DE DICIEMBRE DE 2024

NOVENA

Aunque en los murales a realizarse solo se deberá emplear la pintura en aerosol y acrílica, para la presentación de la propuesta pictórica en la fase de selección, las personas postulantes podrán utilizar la o las técnicas bidimensionales, análogas (lápices de colores, plumones, pintura acrílica, etc.) o digitales de su preferencia y deberán entregarse en papel tamaño tabloide 43 x 28 cm en formato horizontal o de manera electrónica en formato JPG DE 800 x 600 pixeles. Adicionalmente, en la propuesta se deberá señalar la sección que se desarrollará en coparticipación, esta sección solo deberá abarcar el 20% del mural.



La propuesta deberá ser remitida al correo cultura.civica@ieeg.org.mx acompañados de los requisitos correspondientes en la base QUINTA, indicando en el asunto el nombre del concurso o bien directamente en la Junta Ejecutiva Regional de acuerdo con tu municipio de residencia:

CELAYA

Calle Cristóbal Colón número 204, Colonia Alameda, Celaya, Guanajuato, C.P. 38050. Horario de atención de 8:30 a 16:00 horas de lunes a viernes.

IRAPUATO

Bulevar Luis Donaldo Colosio 1477, Colonia Independencia, (Plaza Don Bosco), Irapuato, Guanajuato, C.P. 36559. Horario de atención de 8:30 a 16:00 horas de lunes a viernes.

LEÓN

Bulevar Américas número 408, Colonia Andrade, León, Guanajuato, C.P. 37020. Horario de atención de 8:30 a 16:00 horas de lunes a viernes.

DÉCIMA

El IEEG facilitará los espacios donde se realizarán los murales, además de la pintura en aerosol y pintura acrílica, las válvulas, el material de protección y pinceles para realizarlos.

DÉCIMA PRIMERA

Las personas finalistas deberán realizar su obra artística en un lapso de no más de **2 DÍAS NATURALES**.

DÉCIMA SEGUNDA

Las personas participantes deslindan al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato de cualquier responsabilidad o controversia que se pudiera generar con motivo de su participación en esta convocatoria, relacionada con la reproducción parcial o total de los trabajos de terceros y que infrinjan la Ley Federal del Derecho de Autor o cualquier disposición aplicable, en cuyo caso se atenderá a lo que determinen las autoridades competentes.



DÉCIMA TERCERA

Premios:

Se premiarán a los tres primeros lugares de cada municipio: tres de Celaya, tres de Irapuato y tres de León.

PRIMER LUGAR \$ 18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)
Y RECONOCIMIENTO.

SEGUNDO LUGAR \$ 11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.)
Y RECONOCIMIENTO.

TERCER LUGAR \$ 7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)
Y RECONOCIMIENTO.

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato dará a conocer los nombres de las personas ganadoras a través de las redes sociales Institucionales del IEEG (Facebook, IEEGTO; Twitter; IEEG).

El personal del IEEG se pondrá en contacto para confirmar el día, la hora y el lugar en que se llevarán a cabo las ceremonias de premiación.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección de Cultura Política y Electoral del IEEG, a través de los datos de contacto proporcionados por las personas participantes.

IMPORTANTE:

El **AVISO DE PRIVACIDAD** se pone a disposición a través del siguiente enlace:
<https://ieeg.mx/avisos-de-privacidad/>

Para cualquier duda o aclaración respecto a la presente convocatoria, está a tu disposición el siguiente correo: cultura.civica@ieeg.org.mx

ANEXO 3

Formato de material solicitado para la ejecución del mural

REVERSO

(Recuerda que únicamente pueden intervenir el mural con sus manos o con pinceles)

PINCELES: **SI** **NO**

Marca con una equis.

Si tu respuesta fue sí, recibirás 15 pinceles de punta plana.

Para llenar la información solicitada respecto a los colores de la pintura acrílica, escanea el siguiente QR:



PINTURA ACRÍLICA:

(Puedes solicitar únicamente de uno a dos colores, hasta 4 litros)

NÚM.	CÓDIGO	COLOR	CANTIDAD EN LITROS
1			
2			

¡RECUERDA NO EXCEDER LAS CANTIDADES DE MATERIALES QUE PUEDES SOLICITAR!

ANEXO 4

Formato de Autoría

_____, Gto., a ____ de _____ del 2024

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO PRESENTE

Por medio de la presente, y con fundamento en el artículo 12 de la Ley Federal del Derecho de Autor, así como, la base TERCERA del tercer concurso de arte urbano **"Murales por la democracia"**, del **Instituto Electoral del Estado de Guanajuato**, declaro bajo protesta de decir verdad que la propuesta artística del mural que presento en mi solicitud y la cual lleva por título " _____ ", es de mi autoría y **NO** ha sido publicada en ningún medio ya sea digital, impreso o expuesto al público antes del concurso y **NO** se encuentra sujeto a otro concurso o convocatoria de manera simultánea; por lo cual tiene la característica de obra inédita y soy responsable sobre los derechos de propiedad intelectual.

ATENTAMENTE

NOMBRE: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

NÚMERO TELEFÓNICO: _____

FIRMA: _____

ANEXO 5

Formato de Consentimiento

_____, Gto., a _____ de _____ del 2024

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO PRESENTE

Por medio de la presente, y con fundamento en la base TERCERA del tercer concurso de arte urbano **"Murales por la democracia"**, del **Instituto Electoral del Estado de Guanajuato**, otorgo mi consentimiento para que mi obra artística que lleva por título. "_____", en caso de resultar seleccionada en la primera fase del concurso sea difundida por el IEEG para promocionar el programa **"Murales por la Democracia"** y a través materiales editoriales en términos de los **artículos 12, 21, 24 y 27 de la de la Ley Federal del Derecho de Autor.**

ATENTAMENTE

NOMBRE: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

NÚMERO TELEFÓNICO: _____

FIRMA: _____